Ref. Expte. D 1600/16-17

D 2720/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el Expediente D-1600/16-17, Estableciendo que las boletas de servicios públicos y obligaciones tributarias deberán contener la leyenda "Ni una menos, erradicación de todas las formas de violencia hacia las mujeres" seguido de la publicación línea gratuita 144", que de acuerdo a los fundamentos que se expresan a continuación se unifica con el expediente D- 2720/16-17, "Estableciendo que en toda la papelería oficial a utilizar en los poderes públicos y organismos de la Provincia, así como los soportes electrónicos, e-mail u plataformas web llevarán en el margen superior la consigna "Ni una menos" y la línea de atención 144", y se aconseja su APROBACION con las siguientes modificaciones.-

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°: Establecese en el marco de vigencia de la ley 14.407 y sus modificatorias, que en todos los soportes electrónicos, e-mail, plataformas web, facturas de impuestos y servicios públicos que utilicen los poderes públicos y organismos de la Provincia de Buenos Aires, llevarán en el margen superior derecho, un isologotipo con la consigna

"Prevención de la violencia de género", y la línea de atención 144 de orientación para las víctimas, dependiente del Consejo Nacional de las Mujeres.

Artículo 2º: Invítase a los municipios a adherir a la presente ley.

Afficulo 3*: Comuniquese al Poder Ejecutivo.
Presidente: Diputada GIACCONE, Rocío Soledad
Vicepresidente: Diputado OROÑO, Hugo Francisco
Secretario: Diputado ABAD, Maximiliano
Vocal: Diputada PARIS, Sandra Silvina
Vocal: Diputado CASTELLO, Guillermo Ricardo
Vocal: Diputado MANCINI, Jorge Omar.
Vocal: Diputado LEDESMA, Julio Rubén
Vocal: Diputado LISSALDE, Ricardo
Vocal: Diputada ARATA, María Valeria
Vocal: Diputado ELIAS, Manuel
Vocal: Diputado FELIÚ, Marcelo Enrique
Vocal: Diputada CUBRIA, Patricia
Vocal: Diputado COCINO, Juan Daniel.
SAIA DE COMISION, 26 de octubre de 2016.
La reunión se llevó a cabo con la presencia de Adiputados y diputadas.

CAROLINA SAROBE
RELATORA
Comisión de Legislación General
h. C. Diputados Pcía. de Bs.As.